UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 172-2019-FCA-CF

Ayacucho, 27 junio de 2019

Visto el expediente seguido por el Señor **Nelson Eusebio LIMAQUISPE HUANACO,** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales; y

CONSIDERANDO:

Que, el Señor **Nelson Eusebio LIMAQUISPE HUANACO**, con Solicitud Nº 2719-2019 solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, con fecha 19 de junio de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 26 de junio de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales al señor **Nelson Eusebio LIMAQUISPE HUANACO.**

2º.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
M.V. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

Distribución:
Secretaría General
EP Ing. Agroforestal
Interesado
Archivo